



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0951-2015-UNAP
Iquitos, 21 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 317-2015-FIQ-UNAP, presentado el 10 de septiembre de 2015, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal n.º 135-2015-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Sumner Shapiama Ordóñez, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 135-2015-FIQ-UNAP, de fecha 09 de septiembre de 2015, en la que resuelve encargar a don César Augusto Sáenz Sánchez, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad de Ingeniería Química, entre el 09 al 18 de septiembre de 2015, tiempo que durará la ausencia por incapacidad temporal para el trabajo del decano titular don Sumner Shapiama Ordoñez;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 135-2015-FIQ-UNAP, de la Facultad de Ingeniería Química, de fecha 09 de septiembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

“Encargar a don César Augusto Sáenz Sánchez, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad de Ingeniería Química, entre el 09 al 18 de septiembre de 2015, tiempo que durará la ausencia por incapacidad temporal para el trabajo del decano titular don Sumner Shapiama Ordoñez.”

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alba Luz Vásquez Vásquez
Calle Valle de la Puente
ABOGADO
CAL N° 68918



Rodij Telko Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL